

Sr. D. Fernando Eguidazu Palacios
Secretario de Estado para la Unión Europea
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Madrid, 30 de octubre de 2015

Estimado Señor:

Nos ponemos en contacto con usted de cara a la celebración, los próximos días 11 y 12 de noviembre, de la cumbre internacional de La Valeta, en la que se debatirán cuestiones de migración con los países africanos y otros países clave afectados, para pedir al gobierno español que promueva la protección de todos los niños migrantes en cualquier lugar y situación en que se encuentren.

Los niños migrantes, en especial los menores no acompañados, están expuestos al riesgo de sufrir abuso, explotación, violencia y de caer en redes de trata. Nuestra organización trabaja con los refugiados y los migrantes desde que se fundó en 1919 y está presente en países de origen, como Siria, y en países de recepción o tránsito de inmigrantes y solicitantes de protección internacional, como Italia y Grecia, asegurando que los niños estén protegidos en cualquier lugar.

Los menores emprenden el viaje hacia Europa por distintas razones. Algunos de ellos son solicitantes de asilo que huyen de la guerra, el conflicto armado, la discriminación o la persecución en sus países de origen, mientras que otros son víctimas de trata y esclavitud. Algunos buscan oportunidades de educación y empleo, otros son forzados a marcharse por sus familias para escapar de la pobreza. A menudo llegan clandestinamente e intentan reunirse con familiares y en Europa. Cualquiera que sea la razón de su viaje, se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema, separados de sus familias, a menudo en circunstancias precarias.

Por ello, de cara a la cumbre de La Valeta, Save the Children hace un llamamiento a la Unión Europea y a los países africanos para que prioricen la protección de los niños y las niñas migrantes en cualquier lugar en que se encuentren, y para que haya un verdadero trabajo en alianza entre los países de origen, tránsito y destino para abordar las causas profundas de la migración insegura y del desplazamiento forzoso. El derecho de los niños a ser protegido debería primar por encima de otras cuestiones como el control migratorio y de las fronteras.

En este contexto, los menores migrantes tienen que ser reconocidos como niños en primer lugar y ante todo, sin excepciones, independientemente de su estatus migratorio o de el de su familia, y tienen que ser protegidos conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño. El principio del interés superior del menor tiene que ser la consideración primordial.

Por otro lado, la cooperación judicial y técnica, finalizada por ejemplo a la gestión de fronteras, deberá respetar en todo momento los derechos humanos y no imponer condiciones relacionadas con la gestión de los flujos migratorios a terceros países. Es necesario que la cooperación y la financiación entre la Unión Europea y África se destinen a reforzar los sistemas de protección de la infancia en los países de origen y tránsito así como los mecanismos de coordinación transfronteriza para asegurar un continuum de protección para los niños y niñas que cruzan las fronteras, a menudo solos.

Por último, desde Save the Children reiteramos nuestro llamamiento para que la Unión Europea y los países africanos faciliten vías legales y seguras para solicitar asilo en los países de origen y tránsito. También deberían promoverse otras iniciativas para prevenir la migración insegura y ofrecer alternativas como los visados humanitarios, una mayor flexibilidad de los procesos de reunificación familiar, programas financiados por patrocinadores privados y programas de becas para estudiantes.

Las decisiones que se tomen en la cumbre de La Valeta deberán ser puestas en marcha de manera inmediata. La realidad migratoria presenta características tanto de la emergencia como de la intervención de largo plazo, por lo que se deberán poner en práctica instrumentos flexibles y adaptados a esta realidad.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo.



Andrés Conde
Director